

RESOLUCION 4494 DE 2004

(diciembre 1o)

Diario Oficial 45.761 de 13 de diciembre de 2004

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Por la cual se modifica el inciso primero del artículo [1o](#) de la Resolución 3535 de 2004.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Mediante la Resolución 4700 de 2004, publicada en el Diario Oficial 45.765 de 17 de diciembre de 2004, '... se revocan las Resoluciones números [3535](#) y [4494](#) de 2004, y fija el cronograma para la aplicación de pruebas de aptitudes, competencias básicas y psicotécnicas diseñadas por el Icfes, para los concursos de méritos convocados durante el año 2004, para seleccionar docentes y directivos docentes por parte de las entidades territoriales'

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Decreto 2232 de 2003 y en especial el artículo 5o del Decreto 3238 de 2004,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Fijar los días 18 y 19 de diciembre de 2004 como fechas únicas para la aplicación de las pruebas de aptitudes, competencias básicas y psicotécnicas diseñadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES, para seleccionar aspirantes a ocupar cargos docentes y directivos docentes al servicio del Estado, conforme a las convocatorias realizadas durante el año 2004 por las entidades territoriales certificadas.



ARTÍCULO 2o. La presente Resolución deroga las disposiciones que le sean contrarias y rige a partir de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 1o de diciembre de 2004.

La Ministra de Educación Nacional,

Cecilia María Vélez White.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

